Mirar antes que sepultar

PEDRO GARCÍA OLIVO ? LA HAINE :: 21/08/2007

Para una aproximación maximalista, aunque no-eurocéntrica, a los experimentos sociales que están alzando el vuelo en Sudamérica

> *"Que tu ojo sea la cosa mirada"*
> ***A. Gide***

En este artículo se recoge la voz esperanzada y crítica (su esperanza radica, en último término, en su capacidad de crítica) de una investigadora social venezolana y la nota de "complicidad vigilante", de "compañerismo movedizo en la mirada", que le remití también con la esperanza de que nunca llegara a ser una "declaración de guerra".

Participación protagónica: Consejo Energético Venezolano

Por: Delia Polanco Loaiza (Aporrea)
Fecha de publicación: 04/05/07

> "Lo he dicho y repetido y he de afirmarlo muchas veces más: nuestro mal proviene de no haber tomado en cuenta al pueblo como primer elemento de acción social". José Pío Tamayo. 1930. "Carta a un amigo mío".
>
> "No hay manera de construir el socialismo "si el Estado no tiene la posibilidad de planificar la economía y decidir cómo se distribuye la renta". Señaló que se trata de que el Estado capture la renta petrolera y la redistribuya donde haga falta, de acuerdo con un plan central del modelo petrolero". (Últimas Noticias. Rafael Ramírez "Hemos renacionalizado a PDVSA". 29 de abril 2007. Págs. 52 -53)
>
> "Todo Estado es una dictadura. Ningún Estado puede carecer de un gobierno constituido por un reducido número de hombres que se organizan a su vez alrededor de uno dotado de más capacidad y de mayor clarividencia. Mientras haga falta el Estado, mientras sea históricamente necesario gobernar a los hombres, cualquiera que sea la clase dominante, se planteará el problema de tener jefes, de tener un jefe". (Antonio Gramsci. (2007). Jefe, [en línea]. 02-05-07. Disponible en: www.tribuna-popular.org)

Interesante preguntar: ¿Cuál gente-Estado planifica? ¿Quién decide la distribución de la renta? ¿Quién(es) gente-Estado capturan la renta? ¿Quién o quiénes elaboran el 'plan central' petrolero? Todas estas interrogantes llevan a reflexionar sobre la participación

pasiva (1) del pueblo en esta materia energética. Porque "…el fin supremo de refundar la República [es] para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica,… [que] asegure la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna…" (Preámbulo de la Constitución), en virtud de ello "la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo,…" (Artículo 5 de la Constitución). Siendo las cosas así, me atrevo a plantear lo siguiente: creado el 'Consejo Energético de las Naciones del Sur' pareciera coherente que nosotros constituyamos un 'Consejo Energético Venezolano' con voceros de las diferentes fuentes energéticas, de diferentes instituciones de todo el ámbito nacional, desde obreros y obreras hasta los expertos y expertas, y buscar la interinstitucionalidad sobre todo con el Ministerio del Ambiente, entre otras. Lo amerita la magnitud de la trascendencia de las decisiones y/o problemas que se plantean día a día en el 'corazón de nuestra economía nacional', las cuales no debería tomarse bajo la óptica de unos pocos. Convendría entonces una mayor participación (voz y voto) de conocedores y relacionados con los recursos energéticos no renovables con la finalidad de disminuir riesgos y de legitimar dichas decisiones una vez que 'el gas, el petróleo y el carbón son nuestros'. Pareciera evidente que este Consejo potenciaría nuestro sector energético por las propiedades emergentes del mismo grupo de trabajo (la sinergia entre sus miembros). Ahora bien, entendemos que el número de interesados en participar (todo el país) sería demasiado grande y no existe la posibilidad logística, espacial, financiera u otro para reunir a todos ellos, resultando necesario nombrar voceros de todos los sectores relacionados, y para ello se podría aprovechar 'lo andado' por los Consejos Comunales, la propuesta de un proyecto de Ley especial del PCV sobre los Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras, entre otros.

Este Consejo Energético Venezolano buscaría romper con la presunción positivista de que unos están capacitados para pensar, actuar, gobernar, coordinar y otros para obedecer (2), es decir acosaría al darwinismo social (3) del país y/o evitaría caer en una democracia participativa y protagónica 'teóricamente proclamada' (4). Al respecto, la Profª. Margarita López Maya (5) señala que "bajo el argumento de la complejidad y/o necesidad de conocimiento sofisticado para decisiones importantes, se deposita en políticos y tecnócratas poder de decisión, y esto lesiona los intereses de la mayoría". Por su parte, Salazar y colaboradores (6) en su libro: "La dimensión de participación en la construcción de la sostenibilidad institucional", señalan que "…relaciones donde son pocos los que pueden tomar decisiones o definir problemas relevantes, porque son ellos quienes han recibido el entrenamiento en los lugares de enseñanza o tienen acceso al dinero o a posiciones en la burocracia del Estado; por lo tanto, son los únicos que poseen el poder del conocimiento, el económico o el político para realizar las tareas. Estas teorías promueven una sociedad estratificada por sectores: unos poseen la legitimidad para manejar el conocimiento y otros no la poseen; de igual manera hay una sectorización y emancipación de los campos del conocimiento, aislados de la vida cotidiana. En estas teorías, se promueve la práctica de la falsa participación…".

Sería también función de este Consejo mantener actualizada a la ciudadanía respecto a balance de las diferentes acciones en torno a nuestras fuentes de energía y su impacto ambiental, y de ser necesario convocar a referendo decisiones trascendentes, como por ejemplo, el gasoducto del sur.

La formación de un Consejo Venezolano Energético, propuesta en el marco de la

Constitución y que podría convertirse en destello de una nueva geometría del 'poder institucional', válida por demás para cualquiera de los ministerios existentes, probablemente podría abrirle una fisurita al muro de contención en que se ha convertido el Estado para el avance de una nueva Venezuela. Todo ello, bajo la premisa que plantea Francia (7): Sería infantilismo decir que hay que disolver el Estado mañana. Pero es necesario definir con claridad el carácter de ese Estado, ponerlo en su lugar, como parte de la lucha contra el burocratismo y el capitalismo. El Estado burgués, ese aparato morrocóyico y tragagentes, lo vamos a necesitar por mucho tiempo, por razones tácticas".

Finalmente, algunos aspectos que se deben precisar sobre la formación del Consejo Energético Venezolano:

1) Los diferentes miembros de los sectores, instituciones, departamentos, gremios, ONGs, otro, elegirán a su vocero en asamblea. La pluralidad de ese Consejo garantizaría cubrir propósitos de naturaleza técnica hasta los políticos.

2) Los voceros deben informar a todos sus miembros con antelación de su participación en cada Consejo, los factores o causas que originan el tópico de la reunión, debatir las posibles consecuencias, así como la contribución de los miembros en el resultado que se obtenga de las mismas. No se refiere a que se informe sobre 'lo que van hacer' o de lo 'que ya están haciendo', sino que se presente la propuesta con antelación, se explique la misma y se promuevan los espacios para que en franco debate de sus miembros se puedan conciliar las opiniones y las decisiones. Nuestros finitos recursos naturales merecen un mínimo de información y debate lo más ampliado posible, por tanto este Consejo Energético debería estar indisolublemente unido a una propuesta comunicacional efectiva.

3) Los voceros llevaran al Consejo sólo los criterios, opiniones y/o decisiones que se han debatido entre los miembros de su vocería.

4) Los voceros deben informar sistemáticamente a los miembros de su vocería sobre los resultado de cada Consejo, los por qué y para qué de cada decisión tomada en dichas reuniones y de las que no fueron aceptadas.

NOTAS

(1) La participación no es un estado fijo, es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo. De tal forma que sería posible pasar de una participación pasiva donde las personas no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto hasta lograr alcanzar el control de su propio proceso (auto desarrollo). Lo que determina la participación es el grado de decisión que se tiene en el proceso. (Geilfus F. (1998). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. 2ª edición. IICA/GTZ, San Salvador).

(2) "Mucha gente preparada cree que el poder debe estar reservado a la gente preparada, aunque haga una burrada tras otra. No puede creer que un campesino, que le deba el poder a su comunidad y le tenga que rendir cuentas, gobernará mejor que un licenciado que le deba el poder a su sinodal y no le rinda cuentas a nadie…" (Zaid, G. (1998). De los libros al

poder. 1ª edición. Editorial Océano de México.)

(3) Darwinismo social: el sociólogo inglés Herbert Spencer fue quien formuló el principio sobre la "supervivencia de los más aptos" seis años antes que Darwin. En su obra La estática social (1851) y en otros estudios, Spencer defendió que a través de la competencia la sociedad evolucionaría hacia la prosperidad y libertad individuales, una teoría que ofrecía la posibilidad de clasificar a los grupos sociales según su capacidad para dominar la naturaleza. No obstante, la teoría se conoce como 'Darwinismo social', basándose en la propuesta del naturalista inglés Charles Darwin de que el desarrollo de los seres humanos es similar a la evolución por selección natural. Los seguidores de esta teoría sostienen que las personas y grupos sociales, así como los animales y las plantas, compiten por la supervivencia, en la cual la selección natural es resultado de la "ley del más fuerte" (Encarta, 2006).

(4) Frase que aparece en el 'Plan de Barranquilla' del 22 de marzo de 1931, cuya redacción se le atribuye a Rómulo Betancourt, y que fue firmando por 12 protagonistas de la generación del 28. Alude a que todos los que legislaron desde la declaración de la independencia, "consagraron el principio oligárquico, negación automática de esa democracia teóricamente proclamada". Documento reconocido como uno de los análisis marxistas de la situación de ese momento histórico pero con una propuesta de acción socialdemócrata.

(5) López Maya M. (2007). Democracia liberal y socialismo del siglo XXI. Diario Últimas Noticias. Sección Historiando el presente. 29 de abril 2007, pág. 66

(6) Salazar L, J de Souza, J Cheaz y S Torres. (2001). La dimensión de participación en la construcción de la sostenibilidad institucional. Serie Innovación para la sostenibilidad institucional. ISNAR-Proyecto Nuevo Paradigma. San José, Costa Rica. Pág. 60

(7) Francia N. (2007). ¿Estado socialista? Semanario Temas. 27 de abril al 3 de mayo, 2007. pág. 7

(Disponible en:
http://www.aporrea.org/poderpopular/a34179.html).

CARTA DESDE UNA COMPLICIDAD EXPECTANTE

Querida amiga:

Mientras se estime que se vive en un Estado "transicional", que abre la puerta de la sociedad soñada, de esa sociedad por cuyo advenimiento estaríamos dispuestos a sacrificarlo todo, es cabal arrimar los hombros y levantar voces para que el proyecto no encalle, aceptando sus irremediables pequeñas miserias, el lado "humano, lamentablemente humano" de toda aventura colectiva. Pero, si se certifica que el Estado "provisional" es una mentira, que se ha enmascarado tras ideales tan bellos como el de la libertad, la igualdad, la autogestión…, para continuar sirviendo a *intereses parciales*, y es incluso capaz de recurrir

a lo más bruto e intolerable del aparato del Estado para aplastar criterios disidentes, perspectivas erráticas que, más allá de su pertenencia a una lógica de la Razón o a una necrológica de la misma, tienen el mismo derecho a existir, y aún a crecer, que todo cuanto las rodea; si se da ese caso y, una vez más en la historia, la sofisticación del dominio y de la represión se ha servido de las banderas por antonomasia de los oprimidos y de los libertarios insobornables, entonces habrá llegado la hora de la *deserción*.

Y, en ese trance, yo, un "hombre pacífico", que apenas estima ya al género humano y nunca ha considerado la Paz, o la Bondad, como lo más valioso, no sólo alentaría todas las formas posibles de insurrección, sino que, al modo de un Fausto descentrado, alquilaría mi alma (venderla es demasiado) al oportuno diablo del crimen y de la deshonra para *entorpecer el ascenso al trono de ese nuevo Dios de los pobres que, como todos los anteriores, exige obediencia y "fe" a los pobres*.

Un abrazo
Salud
Pedro

www.pedrogarciaolivoliteratura.com

_____

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/mirar_antes_que_sepultar